

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CUEVA DE ÁGREDA**

Por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 21 de septiembre de 2012. se efectúa convocatoria de concurso, para el arrendamiento del bien inmueble sito en C/ Mayor, nº 13, para destinarlo a la actividad de Bar-Restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Cueva de Ágreda.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del bien inmueble sito en C/ Mayor, 13 de Cueva de Ágreda, para destinarlo a la actividad de Bar-Restaurante.

b) Duración del contrato: 5 años, prorrogables hasta un máximo de 5 años más.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Concurso con varios criterios de adjudicación:

- Precio: 50 puntos.

- Memoria/Proyecto de explotación/gestión de la actividad: 50 puntos.

- Empadronamiento en el municipio: 5 puntos.

4. *Importe del arrendamiento:* 2.400.00 euros anuales, sin IVA. que podrá ser mejorado al alza.

5. *Obtención de documentación:*

a) Dependencia: Secretaría.

b) Domicilio: C/ Mayor. 1: 42107 Cueva de Ágreda.

c) Teléfono y correo electrónico: 976 64 60 15; aytocuevadeagreda@yahoo.es.

6. *Presentación de Ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda o en la formas determinadas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Cueva de Ágreda.

b) Dirección: C/ Mayor. 1; 42107 Cueva de Ágreda.

c) Fecha: el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Hora: 18.00 horas

Cueva de Ágreda, 24 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Antonio José Escribano Pinilla. 2243

BOPSO-115-08102012